



GACETA MUNICIPAL 2017 • 2018

PRESENTACIÓN

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Mateo Atenco, México, 2016 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, así como reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

***C. Julio César Serrano González.
Presidente Municipal Constitucional***



sanmateoatenco

H. AYUNTAMIENTO 2016 • 2018



VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016 -2018"

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los trece días del mes de julio de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 05 de julio de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el 05 de julio de 2017.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo,



bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de julio de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Informe de la firma del acuerdo de hermanamiento entre Laredo, Texas y San Mateo Atenco, México.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Informe de las acciones realizadas durante la estadía en Laredo, Texas, derivadas de la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre esa Ciudad y San Mateo Atenco, México, a cargo del Presidente Municipal, Julio César Serrano González.
- VI. Asuntos generales.
Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Informe de la firma del acuerdo de hermanamiento entre Laredo, Texas y San Mateo Atenco, México.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Informe de las acciones realizadas durante la estadía en Laredo, Texas, derivadas de la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre esa Ciudad y San Mateo Atenco, México, a cargo del Presidente Municipal, Julio César Serrano González.

De manera respetuosa el Secretario del Ayuntamiento, solicita al Presidente Municipal, se sirva dar cumplimiento al asunto que nos ocupa.

Manifestaciones

En uso de la voz, el Secretario, aclara por eso es que se refería a la sesión anterior, en razón al cumplimiento de lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Local, a proporcionar un informe de acciones realizadas durante la estadía en el extranjero con motivo de misión oficial.



En uso de la voz, el Presidente, solicita al Tercer Regidor haga el uso de la voz abundando sobre las acciones llevadas a cabo en la misión oficial llevada a cabo en el extranjero.

En uso de la voz, el Tercer Regidor, manifiesta que con el permiso del honorable cabildo y del señor Presidente me permito informarles que como ya lo comentaba el Secretario del Ayuntamiento, en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal, en la fracción XIX, dice que se tiene que comunicar por escrito con anticipación a su salida al extranjero a la legislatura o la diputación permanente y al cabildo los propósitos y objetivos del viaje e informar las acciones realizadas dentro de los diez días siguientes a su regreso eso viene en el 48 que son las atribuciones del Presidente Municipal, es por eso que el Secretario el día de hoy pide que presentemos un informe con los propósitos y objetivos que se lograron con este hermanamiento como Ustedes saben nos aprobaron salir el día seis de julio y no sé si alguien me pueda ayudar también, los antecedentes son estos derivado de las gestiones su servidor como Presidente de la comisión permanente denominada ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE, constituida así en los artículos 115 de la Carta Magna, así como en el acta de cabildo celebrada en fecha primero de enero de 2016, nos llega un oficio el día 15 de junio de 2017, bueno le llega al señor Presidente invitándolo y siendo aprobado en cabildo allá en Laredo, para firmar el convenio y asistir como ciudad hermana, en el quinceavo festival internacional de ciudades hermanas de Laredo, llevada a cabo en dicho lugar, de los propósitos que la misión oficial tiene como propósito establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del marco de cooperación bilateral de ambos lugares, así como ejecutar proyectos y acciones que tengan efectiva incidencia en el avance económico, social, cultural, turístico, educativo y empresarial para beneficio de nuestro municipio San Mateo Atenco, Estado de México, el segundo es que para lograr los propósitos que anteceden, diferentes medios de comunicación locales del lugar destino, darán promoción al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, cumpliendo antes lo citado, derivado de las actividades realizadas durante la estancia en dicho lugar se firma el acuerdo de hermanamiento en el Quinceavo Festival de Ciudades Hermanas de Laredo, se firma a las ocho y media de la mañana firma el Alcalde **Pete Saenz**, Alcalde de Laredo, Texas, **Julio César Serrano González** – Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México y como testigos **Heberto Ramírez** – Acting City Secretary y la Mtra. **Ana Aurora Muñiz Neyra**, Síndica Municipal, San Mateo Atenco, Estado de México, como testigo de acá de México y **Phillip Linderman** – Cónsul General de los Estados Unidos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, así como **Carolina Zaragoza Flores**– Cónsul General de México en Laredo, Texas, de hecho aquí está el hermanamiento el convenio del movimiento, si lo quiere pasar el señor Presidente para que lo quieran ver, esto se va al archivo municipal, bueno el objetivo es firmarlo y darle seguimiento, porque ya checando compañeros hemos tenido cinco hermanamientos pero pasan las administraciones y ya no se le da seguimiento y si más adelante vamos a proponer por parte de la comisión un comité que se encargue de darle seguimiento a todos los hermanamientos en cada administración, los acuerdos que llegamos son bastante buenos, que ya por cierto aquí hago un paréntesis el Presidente Municipal de manera oficial está enviando ya un oficio con fecha seis de julio de 2017 ya entregado al Alcalde para que nos apoye con los acuerdos que quedamos, número uno es capacitación de la estación de bomberos, número dos solicitud de camión de bomberos, número tres



solicitud de camión de pasajeros, número cuatro y yo creo que esta nos compete involucrar a las áreas correspondientes así como a las regidoras y regidores que tengan esta comisión y en este caso la regidora Rosalba para que nos podamos coordinar como comisión de desarrollo económico, es la exportación de productos en este caso sería exportación de calzado, aquí les comento otra vez y no me va a dejar mentir la Síndica y el Presidente que estuvimos como encargados del stand, nos pidieron que lleváramos por este primer año nada más muestras de calzado se llevaron cuarenta pares y dimos nuevamente a las dos asociaciones para que nos proporcionaran de la mejor calidad de calzado que se pudiera para poderla mostrar en el extranjero ya ven que en Estado Unidos se guían mucho por normas de calidad y pues tratamos de llevar el mejor calzado, asimismo en los próximos festivales que vayamos a ir porque ya nos obliga como con este hermanamiento a cada año ir a colocar un stand como San Mateo Atenco, para venta ahora de calzado, ese día se nos acercaban la gente los empresarios a pedirnos calzado, pero nada más llevamos muestras, ya se está planeando hacer colaborar con los de desarrollo económico para que llevemos artesanos a vender calzado en esta siguiente, esto también es un buen logro esperemos que se dé, el local como centro comercial, el Presidente está gestionando un local en el centro comercial de Outlet store at Laredo, esto es mediante una gestión que el Presidente está haciendo, estamos en espera de la respuesta, el objetivo es vender una tienda de calzado de San Mateo Atenco, entonces sería bastante bueno, es un centro comercial bastante concurrido ahí en Laredo, Texas, en donde pasan tanto personas del Norte del país de México, así como personas de todo Texas, otro de los acuerdos es prácticas de labor social en el municipio, por parte del communityColege en Texas, esto también estamos en pláticas para firmar el convenio communityColegee intercambios académicos con la Universidad Internacional de Texas, y estamos esperando poniéndonos en contacto junto con el Secretario Técnico Rolando, para empezar a firmar el convenio uno como ya les decía es la colocación de stands para la venta del calzado en cada festival internacional de ciudades hermanas de Laredo, este festival se realiza año con año, como les comentaba se tiene que llevar a una comitiva de artesanos ya veremos cómo será la convocatoria, para que se pueda dar a conocer a San Mateo Atenco como productor de calzado, comentarles que en este festival se pusieron más de trescientos cuarenta expositores de cinco países Perú, Colombia, México, Chile y obvio Estados Unidos, y eso nos da una apertura una difusión internacional para la gestión de nuestro Presidente y pues uno de los acuerdos es que posiblemente nada más están en espera de que nos confirmen la Ciudad de Laredo, se va a firmar un hermanamiento en México, igual y lo que nosotros fuimos a hacer allá tienen que venirlo a firmar ellos aquí el ocho de agosto como fecha tentativa de este año para que ya estemos informados el Presidente nos va informar cuando se daría el hermanamiento, no sé si tengan alguna duda hasta aquí.

En uso de la voz, la Síndica, manifiesta yo nada más pues obviamente recalcar lo que mi compañero Víctor, es una gran oportunidad la que tenemos aquí y ahora me parece muy buena idea darle vida a estos cinco hermanamientos, si pudieras regidor como Presidente de la comisión informarnos cuales son las ciudades con las que tenemos hermanamiento y que cada quien se pueda hacer responsable de cada uno de estos hermanamientos y darle seguimiento y ver de qué manera así como se está gestionando con Laredo, podamos nosotros gestionar con otras ciudades y también dentro de estos acuerdos el Presidente nos dio varias



funciones que ya estamos llevando a cabo para no dejar pasar más tiempo como es el registro ante el IMPI de San Mateo Atenco, la tierra del calzado ya se está haciendo señor Presidente y la semana pasada nos reunimos en la dirección de comercio donde ya también se les externó el poder que nos apoyaran con la firma de la asesoría me hizo favor de acompañar la compañera Imelda, el asesor de la Regidora Rosalba nos van a recibir el día 18 en la dirección de la Industria y el día 20 en la dirección de empleo México, para darnos todos los estándares para que los productores empiecen a contar con toda la calidad de la exportación y poder aprovechar todo este tipo de acuerdos que se están realizando y es lo que de acuerdo a las instrucciones que Usted nos había comentado. Gracias.

En uso de la voz, el Tercer Regidor, manifiesta algo que se me pasaba el objetivo del hermanamiento fue la gestión el Presidente no descansó en esos tres días tuvo reuniones con empresarios con los medios de comunicación y poniendo a San Mateo en alto y atrayendo recursos uno de los cuales era de los temas de desarrollo económico en el tema del calzado el desarrollo de una infraestructura y aquí hago un paréntesis ya les había comentado de la fundación de Laredo, Texas, una unidad de bomberos, la estación de bomberos y algo muy importante es también la donación esto está a solicitud de la donación de un equipo de succión de aguas residuales ya que el municipio como saben padece de inundaciones en tiempo de lluvias, este oficio se signó el seis de julio se está mandando ya es la firma del Presidente y esperemos obviamente cumplir con todas y cada uno de los requisitos que nos apruebe Laredo, Texas esta solicitud, este es el objetivo del hermanamiento, pasamos algunas fotos donde se veían algunos regalos que compartimos, el señor Presidente le llevó un libro que se hizo de San Mateo Atenco, que próximamente se les va a dar a conocer se llama San Mateo Atenco a la orilla del Río que nos muestra toda la parte de litografía un poco de historia, la parte histórica la parte social, la parte de desarrollo económico, fotografías del ejido de tule, de los semilleros, de la producción obviamente del calzado artesanal y se plasmó el turismo de la laguna posiblemente podamos ahí este pues convertir en algo turístico, pero todo se plasmó ahí en ese libro, se le entregó el libro, se le entregó una chamarra hecha aquí en San Mateo y un par de zapatos elaborados en San Mateo Atenco, en el cual es un acto protocolario que se tenía que hacer, el Presidente recibió un obsequio un reloj por parte del Estado de Texas, seguimos ahora con las actividades, el informe de actividades como tal es el jueves seis de julio de 2017, a las diez en punto llegamos a Laredo, Texas, igual el Presidente instruyó y si lo quiero resaltar aquí había vuelos directos, el Presidente instruyó a la Tesorera que se buscara los vuelos más baratos para que no nos afectara económicamente a nosotros, se cotizaron dos vuelos, uno era a Laredo, Texas, pero salía en veinte mil pesos por cada persona, el otro era a Nuevo Laredo, Tamaulipas, era realmente cruzar con maletas y todo por la línea y así lo hicimos el boleto costó alrededor de seis mil o siete mil pesos por cada uno viaje redondo y tomamos la parte más económica para que no que no afectara, llegamos aproximadamente a las cinco de la tarde, cruzamos la línea y a las seis en punto a Laredo, Energy Arena, que es Laredo, Texas e instalamos el stand de San Mateo Atenco, México, a las siete de la noche tuvimos, bueno el Presidente tuvo una entrevista con medios de comunicación y Univisión de allá de Laredo, Texas, el siguiente día viernes siete de junio era el día de inauguración a las siete de la mañana nos citaron a la comitiva al desayuno y firma del hermanamiento de Laredo, Energy Arena, en Laredo Texas, entrega de presentes por parte del Presidente Municipal, Julio César Serrano González, como le decía el calzado,



chamarra, libro San Mateo Atenco a la orilla del río, al Alcalde Pete Saenz, los antecedentes como lo decía Pete Saenz, **Heberto Ramírez** – Acting City Secretary, **Philip Linderman** – Cónsul General de los Estados Unidos en Nuevo Laredo, **Carolina Zaragoza** – Cónsul de México en Laredo, Texas, José Ramón Torres García, Presidente Municipal de Río Verde, la **Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra**, Síndica Municipal, San Mateo Atenco, Estado de México, Víctor Romero Orihuela, Tercer Regidor de San Mateo Atenco, la licenciada Nelly Vilma Regidora del Distrito cinco en Laredo y pues obviamente empresarios y directores de Laredo, Texas, a las diez horas fue ceremonia de la apertura, corte de listón y recorrido de Pete Saenz, comentarles que somos el único hermanado del Estado de México, con Laredo, Texas, y una invitación de una persona que trabaja en la Secretaría de Turismo, invitándonos ya de hace tiempo pero bueno no se había concretado hasta ahorita en la administración, uno de los stands del Estado de México, de los siete stands del Estado de México, pues era uno San Mateo Atenco, vienen algunas fotos y evidencia y bueno el viernes siete de julio, el Presidente personalmente con la maestra Ana Aurora y un poquito traduciéndonos la licenciada Valeria Hidalgo, sabe más inglés de los cuatro, el viernes siete de julio de 2017, tuvo dos entrevistas con televisa y medios locales, y a las doce del día hubo una difusión del municipio en el stand presentando el calzado que se va a comercializar en PROCASMA plaza azul, así como productores independientes aquí también imaginense la Arena como un estadio de Básquetbol, y no sé si los han visto en las películas, con pantallas en el centro enormes, que estuvieron reproduciendo durante todo el festival el video que hizo por parte de secretaría Técnica a los lugares culturales, turístico, educativo y empresarial de San Mateo Atenco, lo estuvieron viendo todo el tiempo se estuvo reproduciendo y hubo una asistencia aproximada de veintiséis mil personas en estos tres días que fuimos se nos acercaba mucho la gente, no llevamos pares para vender pero primero Dios el próximo año se va a hacer, igual se va a formar una comitiva para asistir, el día sábado ocho de julio, de diez a siete de la noche tuvimos difusión permanente del municipio en el stand, a las diez horas tuvimos una reunión con Ramos, para posibles donaciones del municipio, los acuerdos los tratamos directamente con ellos para una posible donación, a las doce horas una reunión con los empresarios para una posible comercialización del calzado la tuvo el Presidente al igual que la comitiva, a las dos de la tarde reunión privada con Carolina Zaragoza Flores, Cónsul General de Nuevo Laredo, México, para tratar asuntos relacionados con exportación, status de los migrantes y fundación migrante, a las siete de la noche una recepción como tradición de este festival una recepción para expositores hubo una cena con los ciento cuarenta y cinco artesanos a la cual el Presidente asistió junto con la comitiva, el domingo nueve de julio igual de diez de la mañana a cinco de la tarde tuvimos un recepción y a las cinco fue la clausura esto es todo lo que se realizó lo que acabo de mostrar a detalle para que cumplamos con el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal y exponerles a Ustedes compañeros, no sé si tengan alguna pregunta.

En uso de la voz, el Presidente, manifiesta que ya lo resumió el Regidor Víctor y prácticamente hay muchas oportunidades de trabajar, yo lo que si les comento preparen sus documentos, para el momento en que nos lleguen a invitar a algún evento, llevar a personal de protección civil, para capacitación a lo que son bomberos y nos han ofrecido las actividades así como la posibilidad de adquirir un camioncito, la verdad que sale muy económico, donde prácticamente son doce horas de aquí a Laredo, no representa mucho gasto, estamos gestionando en



conseguir apoyo de allá para que se de este intercambio, es muy probable que Pete Saenz este a principios del mes entrante, va a estar en Querétaro, el Libro que comentó Víctor, está muy bonito es un prototipo del libro que será de San Mateo Atenco, yo quiero felicitar mucho a Víctor, trabajo muy bien, y ahorita tenemos algunas otras parte de hermanamiento, prepárense porque puede ser una invitación de un fin de semana o bien en transporte terrestre, se está desarrollando muy fuertemente el comercio en Laredo, se presentaran algunos proyectos para que se empiece a reavivar les interesó mucho los temas de los micro túneles, tianguis agropecuarios, en el tema eco turístico ellos quieren ser partícipes, tenemos que trabajar con nuestros artesanos para que alcancen con las normas de calidad, la bota vaquera es lo que les interesó más a ellos, al Alcalde le gustó mucho el calzado que se le obsequió, es una cultura que casi el 90% habla español como si fuera una extensión de México, es gente que brinda mucha calidez, buenos anfitriones, entre otras particularidades se encuentra el entroncamiento de tres ríos junto con el río verde, el río Bravo, río Lerma, entre otras cosas se habló con río Verde, para poder llevar otros comerciantes para llevar a cabo una exposición de calzado allá, se habló con la gente de Monterrey y ellos conocen a los grupos de San Mateo, que van a comercializar entonces sería organizarlo bien con todos ellos.

En uso de la voz, el Tercer Regidor, manifiesta comentarles que empresarios de San Mateo empezaron a recibir ofertas de empresarios del norte de México para empezar a comercializar calzado, se ha estado hablando para realizar tres posibles ferias pequeñas de calzado para que lo puedan tomar en cuenta.

En uso de la voz, el Presidente, manifiesta no es como aquí que vas a llevar tu zapato aun Estado y te lo traes, allá tienen que pagar impuestos, la renta, observamos que muchos de los artesanos que llevan productos a Estados Unidos de Norteamérica, tienen sus bodegas allá, ellos llegan a esa feria y van distribuyendo a varios lugares de Estados Unidos de Norteamérica, estoy platicando con el Secretario Técnico para que comencemos a lanzar un programa para rescatar todas las artesanías de aquí de San Mateo, está bien que llevemos zapato pero también podemos llevar dulces tradicionales, marroquinería, sillas, cosas que se están trabajando aquí, estoy solicitando se haga un llamado a la comunidad de San Mateo porque hay talento y hay formas, ojalá podamos llevar artesanos de aquí y pueda resaltar todo ese arte, gracias por la confianza compañeros.

IV. Asuntos generales.

VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día trece de julio de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México,



asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor



Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento



VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016 -2018"

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veintiocho días del mes de julio de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con diez minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el trece de julio de 2017.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo,



bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Aprobación de Obras que habrán de ejecutarse con el Programa de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
 - b) Informe anual de actividades realizadas por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio DOP/609/2017, de fecha 24 de julio de 2017, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando poner en consideración del Honorable Cabildo, para su aprobación propuesta de obras que habrán de ejecutarse con el programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio fiscal 2017.
 - b) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, para el análisis discusión y en su caso, aprobación para que el Defensor Municipal de Derechos Humanos de San Mateo Atenco, presente informe anual de actividades que haya realizado en el periodo inmediato anterior, del que una vez rendido turnará copia a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con fundamento en los artículos 86 y 147 - N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación de Obras que habrán de ejecutarse con el Programa de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
- b) Informe anual de actividades realizadas por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio DOP/609/2017, de fecha 24 de julio de 2017, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando poner en consideración del Honorable Cabildo, para su aprobación propuesta de



obras que habrán de ejecutarse con el programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio fiscal 2017.

De manera respetuosa solicito al cuerpo edilicio, se le permita el acceso a este recinto, al director de obras públicas, para que se sirva exponer el asunto que nos ocupa.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **mayoría** de votos, con una abstención del Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; aprueba la obra que habrá de ejecutarse con el programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), así mismo autorice la ampliación de recursos mediante el programa de Recursos Propios, ejercicio fiscal 2017, tal y como a continuación se relata:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017	INVERSIÓN SOLICITADA CON RECURSOS PROPIOS 2017	INVERSIÓN TOTAL
1	"Rehabilitación, Pavimentación de la calle Miguel Hidalgo a base de concreto Hidráulico rayado de 15 cm. de espesor, tramo: Av. Juárez a Av. Independencia" .	Barrio de San Miguel	\$1'963,320.60	\$509,203.82	\$2'472,524.42

- b) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, para el análisis discusión y en su caso, aprobación para que el Defensor Municipal de Derechos Humanos de San Mateo Atenco, presente informe anual de actividades que haya realizado en el periodo inmediato anterior, del que una vez rendido turnará copia a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con fundamento en los artículos 86 y 147 - N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

De manera respetuosa solicito al cuerpo edilicio, se le permita el acceso a este recinto al Defensor Municipal de Derechos Humanos, para que dé cumplimiento a lo preceptuado por la Ley Orgánica Municipal.

Manifestaciones

(EL PONENTE EXPONE)

En uso de la voz, el Presidente, manifiesta si me lo permiten quiero agradecer enormemente a la defensoría municipal de San Mateo Atenco, al titular, nos ha



dejado con un buen sabor de boca, la verdad si sabíamos que estaban trabajando pero no sabemos hasta qué punto, empleando y dando cada minuto de su trabajo, dando todo este gran esfuerzo y yo puedo decir que he visto algunas defensorías en municipios y nunca llevan este dinamismo este trabajo que ustedes están trayendo, quiero felicitar a todo el equipo y se los digo de corazón a todo el equipo agradecerles mucho, porque lo que están haciendo es trascender aquí en San Mateo Atenco, están empezando a llevar a otro nivel a San Mateo y porque, aquí en San Mateo, siempre nos quejamos de las cosas, lo que están haciendo ustedes es ir fomentando valores y también los derechos como personas, eso va nutriendo a nuestros niños a nuestra juventud y de ahí puede ser un parteaguas muy importante a nuestro municipio, para que precisamente a veces todas esas quejas las podamos volver a comentarios positivos y que podamos trabajar en conjunto, yo si quiero darles mis felicitaciones a todos ustedes por todo el trabajo, Juan Carlos la verdad no nos equivocamos en elegirte en darte la confianza, muchas felicidades por todo este trabajo y por el esfuerzo que estás haciendo y por el gran ser humano que eres. Muchas felicidades.

En uso de la voz, la Síndica, manifiesta también puedo sumarme a las felicitaciones del señor Presidente, yo creo que en esta defensoría la verdad muchas felicidades al licenciado y a todo su equipo, sobre todo porque aquí vemos orden, organización y sobre todo que el querer es poder, la verdad es que yo veo en algunos compañeros, es que no pudimos porque no tenemos esto, ustedes son la muestra de que con menos ustedes han hecho más, cosas que tu comentabas que ya estaban inservibles, ustedes le han vuelto a dar vida eso es lo importante, incluso eso es los derechos humanos, ahorita vivimos una época en la que los valores en las familias son muy escasos y por eso no nada más en el municipio sino yo creo que en todo el mundo tenemos un problema de valores que hay que estar fomentando, que creo que ustedes son parte fundamental para que en el municipio podamos ayudar, me llamo mucho la atención en los programas que ustedes mencionaron que fue la inclusión cuando verificaron las rampas de personas con discapacidad aquí yo si quisiera pedirle a mi compañera Silvia Zepeda, presidenta de la Comisión de Obra, que pudiera verificar e incluir que en todas las obras que tengamos como ayuntamiento, en las calles en las guarniciones y en las banquetas se pudiera considerar ya como propuesta de la comisión el poder nosotros ya tener las rampas consideradas dentro de los proyectos, desde un inicio en los proyectos de esta administración, que incluyan las rampas para las personas con discapacidad y la segunda que me llamó mucho la atención es la operación mochila, yo creo que esto es a veces los que tenemos la bendición de ser padres de familia pues por más que queremos les revisamos las mochilas, pero a veces nos sorprendemos que cuando llegan a la escuela que el amiguito etcétera, yo creo que esto es fundamental que se siga haciendo, pero si ustedes llegaran a encontrar algo yo si les pediría, que se le tuviera un seguimiento a estos niños, porque a lo mejor ellos tienen algún problema en casa alguna necesidad y que no nada más se quedara en verificarles la mochila, sino que también pudieran darles algún seguimiento si se encontrara alguna navaja, alguna cuestión, no sabemos qué problema tenga el niño en casa y ustedes también le pueden cambiar la vida y que también se pueda incluir el seguimiento de esta situación y pues de lo demás nada más me resta felicitarlos, de nuevo lo que ustedes nos están reflejando es que el querer es poder y ojalá pues muchos de los compañeros pudieran hacer el excelente trabajo que ustedes hacen, muchas felicidades y que sigan los éxitos. Gracias.



En uso de la voz, el Noveno Regidor, manifiesta si me lo permiten, creo que honor a quien honor merece, licenciado Juan Carlos, creo que como titular de esta dependencia muy sinceramente tengo que reconocerlo y felicitarlo, simplemente por dos cosas, me ganó la compañera Síndica, esa operación mochila va a corregir muchas cosas, en muchas familias y estudiantes, dos creo que esta es la imagen que debe de tener una dependencia de este municipio, la verdad tengo que reconocerlo felicidades en cualquier lugar y en cualquier aspecto esto identifica a nuestro municipio. Felicidades.

Una vez que el Defensor Municipal de Derechos Humanos, dio lectura a su informe anual de actividades, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se tiene por rendido el informe anual de actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de San Mateo Atenco, realizadas en el periodo que comprendió del mes de julio de 2016 a julio de 2017, en términos del artículo 147 - N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO.- Túrnese copia del informe referido a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, anexando a este, copia certificada del acuerdo de cabildo, para los efectos legales conducentes.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

IV. Asuntos generales.

VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos, del día veintiocho de julio de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----



Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento



VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016-2018"

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los un días del mes de agosto de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo once los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes once de los doce integrantes del cuerpo edilicio, con la ausencia de la Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; no obstante, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las doce horas con cinco minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el veintiocho de julio de 2017.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo,



bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Aprobación para la creación del “libro de visitantes distinguidos”.
 - b) Aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio SAMA/3R/083/2017, de fecha 31 de julio de 2017, suscrito por el por el C. Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor, solicitando se integre en el orden del día, las siguientes propuestas: Aprobación del libro de visitantes distinguidos, aprobación de la declaratoria de visitantes distinguidos y aprobación del protocolo de ceremonia recepción de la Delegación de Laredo, Texas.
 - b) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación para la creación del “libro de visitantes distinguidos”.
- b) Aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio SAMA/3R/083/2017, de fecha 31 de julio de 2017, suscrito por el por el C. Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor, solicitando se integre en el orden del día, las siguientes propuestas: Aprobación del libro de visitantes distinguidos, aprobación de la declaratoria de visitantes distinguidos y aprobación del protocolo de ceremonia recepción de la Delegación de Laredo, Texas.



De manera respetuosa solicito al tercer regidor, se sirva exponer el presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; aprueba designar como visitantes distinguidos a la Delegación integrada por los CC. Mr. Pete Saenz, Alcalde, Mr. Alejandro Pérez, Regidor y Ms. Aileen Ramos, Directora Auxiliar de la Ciudad de Laredo, Texas, Ciudad Hermana de San Mateo Atenco.

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; autoriza el presente libro de registro de visitantes distinguidos para que plasmen sus comentarios, firma y fecha, de todos los visitantes notables, nacionales o extranjeros, que visiten este municipio, el cual formará parte del inventario de la Secretaría del Ayuntamiento y del Archivo Histórico Municipal.

- b) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

De manera respetuosa solicito al Presidente Municipal, me permita apoyarle con la presentación de la convocatoria.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la convocatoria pública a los habitantes del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, a participar en la sesión del ayuntamiento, en cabildo abierto, con carácter de ordinaria de tipo pública correspondiente, a celebrarse el día **17 de agosto de 2017, a las 17:00 horas** el salón de cabildos, recinto oficial de las sesiones del ayuntamiento, cito en el Segundo Piso del palacio municipal, de conformidad con lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como la aprobación, en su caso, del orden del día para la celebración de dicha sesión, mismo que será inserto en la convocatoria pública a los habitantes del municipio que tengan interés en registrarse a participar en la misma.

En los siguientes términos:

CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.



EI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO ATENCO 2016 – 2018, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 25, 26 y 27 DEL LIBRO PRIMERO DEL COMPENDIO REGLAMENTARIO VIGENTE EN LA MUNICIPALIDAD DENOMINADO LIBRO PRIMERO REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y COMISIONES EDILICIAS DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCA

A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE SE REGISTREN COMO PARTICIPANTES EN LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO 2017 CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMO DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PRIMERA.- Son habitantes del Municipio, aquellas personas que residan habitualmente en el territorio municipal, con una residencia efectiva cuando menos de seis meses.

SEGUNDA.- La sesión de Cabildo abierta, es aquella que celebra el Ayuntamiento, en la cual sus habitantes participan directamente, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo.

TERCERA.- El ayuntamiento escuchará la opinión del habitante debidamente registrado, y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

CUARTA.- Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la sesión de Cabildo abierto, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en el edificio del Palacio Municipal, ubicado en la Calle de Juárez número 302, barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles.

QUINTA.- El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- I. Solicitud por escrito, en la cual se mencione en qué punto del orden del día será su participación;
- II. Copia de su identificación; y
- III. Comprobante de domicilio.

SEXTA.- Para cada punto del Orden del Día, podrán registrarse hasta cinco participantes.

SÉPTIMA.- La celebración de la sesión ordinaria de Cabildo abierto del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, se llevará a cabo el día 17 de Agosto de 2017, a las 17:00 horas, en el recinto oficial de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
PENDIENTE.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
PENDIENTE.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de Sesión.

OCTAVA.- Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

NOVENA.- El participante sólo podrá hacer uso de la palabra, cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por tres minutos.

DÉCIMA.- Quien presida la sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el Recinto Oficial o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

DÉCIMA PRIMERA.- La convocatoria será publicada en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal, misma que podrá ser consultada en la página electrónica del Municipio de San Mateo Atenco, www.sanmateoatenco.gob.mx .

DÉCIMA SEGUNDA.- Lo no previsto en la presente convocatoria se sujetará a lo que resuelva el H. Ayuntamiento conforme a la normatividad municipal vigente.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

BASE TRANSITORIA PRIMERA.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Ayuntamiento de San Mateo Atenco. Publíquese en la Gaceta Municipal.

BASE TRANSITORIA SEGUNDA.- En cumplimiento al artículo 28 Séptimo Párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se ordena publicar la presente Convocatoria en los lugares de mayor afluencia del Municipio, durante un periodo no menor a quince días naturales antes de la celebración del cabildo.

BASE TRANSITORIA TERCERA.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, y al área de Comunicación Social, a dar la más amplia difusión a la presente Convocatoria.

Dado en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de San Mateo Atenco a los 01 días del mes de agosto del año 2017.



**JULIO CESAR SERRANO GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO
ATENCO**

**SERGIO MAURICIO SALAZAR
JIMÉNEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MATEO ATENCO**

IV. Asuntos generales.

En este punto del orden del día no se registró ningún asunto, por lo que se procede al siguiente punto.

VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día uno de agosto de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----CONSTE-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora



Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muniz Neyra
Síndica Municipal

Victor Javier Romero Orihuela
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlene Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del Ayuntamiento

Somos **PASO** FIRME



sanmateoatenco
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

www.sanmateoatenco.gob.mx